



N° de expediente: 008450-000026-22

Fecha: 16.06.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**PROGRAMA DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
EN LOS CENUR**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000026-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de junio de 2022.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 29 de julio de 2022.

Sección Secretaría informa que debido a problemas suscitados en el Sistema de Gestión de Resoluciones, en el día de la fecha se adjunta la Res. N°6 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio de 2022 y la comunicación correspondiente.

Pase a la Comisión Coordinadora del Interior con destino al Plenario de CCI como está dispuesto.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 29/07/2022 13:59:57.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR.pdf	132 KB	16/06/2022 15:40:07
Res N°6 de Com Dir de fecha 15 de julio de 2022 - Propuesta de Dirección para consolidación de la EF en los CENUR.pdf	184 KB	29/07/2022 13:57:06
Gmail - Exp 008450-000026-22 - Consolidación de la EF en los CENUR - Propuesta de Dirección.pdf	109 KB	29/07/2022 13:57:06

Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR

Presentación

Durante el período 2022-2026, la Udelar transitará una progresiva consolidación de las estructuras de los Centros Universitarios Regionales (CENUR), tanto a nivel académico, como a nivel político y de sus órganos de gobierno. Este es un proceso de transformación profundo de la institucionalidad de la Universidad de la República que fue definido por el Consejo Directivo Central (CDC) hace ya varios años, y que con características propias se ha venido desplegando en las regiones este, litoral norte y noreste del territorio nacional.

En la coyuntura actual no es posible prever en qué momento culminará este proceso. Partiendo del reconocimiento de que el ritmo de avance será diferente en cada región, y que para el período que proponemos este Programa, debemos asumir que la profundidad de la consolidación institucional y académica en cada CENUR será muy diferente.

Lo que sí podemos afirmar es que el objetivo estratégico con el que la Udelar está llevando adelante estas transformaciones implica la inminente radicación de capacidades académica a nivel local, la creación de estructuras académicas propias de los CENUR, y el progresivo sostenimiento de la oferta de formación en estas mismas estructuras. Por la presencia de ISEF a nivel de los tres CENUR, resulta fundamental participar muy activamente de este proceso, reconociendo las particularidades que tendrá en cada territorio, y buscando capitalizar la acumulación que ISEF tiene en este tema. El Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR se propone como una hoja de ruta a partir de la cual organizar el trabajo a desarrollar institucionalmente en cada región del país¹.

Al presentar esta propuesta reconocemos que el trabajo que la Udelar está llevando adelante en esta área está orientado por la intención de la consolidación académica e institucional de los CENUR. Esto implica el progresivo desarrollo de estructuras académicas, estructuras TAS, infraestructura, entre otros aspectos, así como también la progresiva y creciente autonomía que los CENUR van adquiriendo. Mirado desde la perspectiva de ISEF, resulta absolutamente fundamental acompañar en todos sus términos, e impulsar lo más posible este fundamental proceso de descentralización. Importa reconocer, así mismo, que uno de los resultados de este proceso estará asociado a la construcción de un nuevo rol para ISEF, que deberá pasar a ser el Servicio de Referencia Académica para un conjunto de

¹ Cabe mencionar que también reconocemos que existen otros aspectos igualmente relevantes para la consolidación institucional de los CENUR, y del campo de la educación física en cada uno de ellos. En particular destacamos la necesidad de ampliar y profundizar el involucramiento de estudiantes y docentes a las dinámicas académicas e institucionales y de cogobierno.

estructuras y unidades académicas locales de cada CENUR, así como también para diferentes Unidades Académicas (UA) de ISEF que deberán asociarse a las futuras UA de los CENUR, que deberán mantener diversos vínculos con el campo académico de la educación física.

Definido ese rumbo por parte de la Udelar, la Dirección de ISEF entiende conveniente definir de qué forma nos proponemos transitar este proceso. Consideramos que de este modo estaríamos en mejores condiciones para anticipar algunos de sus efectos más importantes. Destacamos, en ese sentido, que existen aspectos presupuestales, académicos y políticos, que son absolutamente relevantes. En su conjunto, estos elementos impactarán de manera sustancial en la dinámica institucional de ISEF.

A partir del diálogo con los equipos de gestión académica local y con las Direcciones de Sede y las Direcciones Regionales de cada CENUR, la Dirección de ISEF pone a consideración de la Comisión Directiva (CD) una propuesta que busca aportar en el sentido de definir los principales lineamientos para organizar el trabajo que llevaremos adelante durante los próximos años, y a partir de allí establecer orientaciones estratégicas para la consolidación del campo de la educación física en cada región del país.

La imagen general a la que entendemos que deberíamos aproximarnos implica un horizonte temporal que ubicamos en 2025, y algunos de los principales desafíos los identificamos en la necesidad de transitar hacia la radicación de las estructuras académicas que hoy dependen de ISEF en cada uno de los CENUR, y en lograr avanzar en la eliminación de las restricciones en el ingreso en aquellas regiones en las que todavía existen. Reconocemos la oportunidad de construir estos acuerdos en la coyuntura actual, muy particularmente por la inminente apertura de una nueva convocatoria para la presentación de propuestas académicas para el fortalecimiento de carreras que se implementan en los CENUR.

Este Programa deberá, evidentemente, articularse con los otros Programas que la CD de ISEF resuelva aprobar. La Dirección de ISEF ha expresado su intención de avanzar en la elaboración, aprobación e implementación de otros Programas institucionales que aborden temáticas que particularmente se vinculan con el desarrollo y la consolidación del campo académico de la educación física en los CENUR; específicamente, destacamos la necesidad de que este Programa incorpore elementos de otros Programas que la CD eventualmente pueda aprobar para estimular la producción de conocimiento y el desarrollo académico en términos generales, así como también para impulsar la consolidación de las estructuras institucionales.

Principales aspectos de la situación actual

El contexto institucional en el cual nos encontramos, y muy específicamente en lo referido a la consolidación del campo académico de la educación física en cada CENUR, está caracterizado por una importante diversidad. La acumulación disponible en cada caso difiere muy significativamente, y uno de los mayores desafíos consiste en construir soluciones viables que capitalicen esa acumulación, y que al mismo tiempo se reconozca la situación de partida.

El centro del trabajo que tenemos por delante debería estar en la dimensión académica asociada al proceso de construcción de una institucionalidad universitaria en cada una de las regiones en las que la Udelar está presente. Si bien existen otros componentes absolutamente sustantivos, tales como los aspectos presupuestales, las necesidades de infraestructura para el desarrollo de las tareas de enseñanza, investigación y extensión, u otros, consideramos que los que deberían orientar el accionar son los fundamentalmente académicos; dado de que es allí donde radican las mayores dificultades.

En términos generales, la consolidación del campo académico de la educación física la identificamos como el resultado de un proceso complejo, lento y acumulativo de radicación de capacidades locales para el desempeño de las funciones sustantivas de enseñanza, extensión e investigación. Únicamente atendiendo coordinada y articuladamente diversos elementos que contribuyan en ese sentido es que podrán consolidarse y desarrollarse procesos sistemáticos de producción de conocimiento; únicamente así será posible asegurar el sostenimiento de la oferta de formación en el área de la educación física.

Para cada uno de los casos deberá atenderse prioritariamente el acompañamiento a trayectorias académicas docentes. No obstante ello, también sería conveniente considerar mecanismos que estimulen la incorporación temprana de estudiantes a los espacios de producción de conocimiento.

Incluso partiendo del reconocimiento de la importante heterogeneidad en esta materia y las significativas diferencias en el grado de transformación de las estructuras académicas alcanzado en cada CENUR, consideramos que es en las experiencias que acumulan quienes encarnan esas trayectorias donde está radicada la mayor parte de la acumulación disponible para avanzar en el sentido de consolidar el campo académico de la educación física. En el acompañamiento a los y las docentes durante este tránsito, en el estímulo a que se incorporen a espacios estables de producción de conocimiento, en el impulso al desarrollo de formaciones de posgrado, en la incorporación de las funciones sustantivas universitarias al quehacer docente, en su participación en la dinámica académica más cotidiana de cada

CENUR, es allí donde se juega la mayor parte del proceso de consolidación del campo académico de la educación física.

Descripción de la situación inicial en cada CENUR y rastreo de los principales antecedentes

Presentamos a continuación algunos de los elementos más relevantes de la situación actual en cada Centro Regional, organizada en torno a cuatro áreas fundamentales para el desarrollo y la consolidación académica, a saber: - la situación de la oferta de formación y su implementación, - las características de las estructuras académicas existentes, - la infraestructura disponible para el desarrollo de las actividades académicas, - la dimensión presupuestal.

Para cada caso, a su vez, damos cuenta de algunos de los principales antecedentes en los que proponemos apoyar, y a partir de los cuales proponemos proyectar el trabajo en esta área estratégica. Si bien reconocemos que los antecedentes son múltiples y absolutamente variados, para este documento destacaremos resoluciones de la CD de ISEF, así como también de las CD de Sede y de los Consejos Regionales de los CENUR.

Por la relevancia que este aspecto reviste, cabe mencionar que la CD de ISEF respaldó la postulación de dos propuestas académicas a la convocatoria 2021 para la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENURes, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado. En la sesión del día 14 de junio de 2022 el CDC resolvió postergar la resolución sobre la convocatoria 2021 de este programa; en la propuesta elevada por la Comisión Coordinadora del Interior se sugiere al CDC que ninguna de estas dos propuestas fueran financiadas (Exp. n° 003051-000008-22). Desde la Dirección de ISEF consideramos fundamental ampliar y diversificar nuestras formas de participación en la próxima convocatoria.

CENUR Noreste

Para el caso de esta región se han elaborado y presentado a la CD de ISEF, a la Comisión Mixta ANEP-Udelar y a los órganos de cogobierno locales y regionales numerosos informes que buscaron dar cuenta de los aspectos sustantivos de la situación en cada momento. A partir de ese trabajo acumulativo fue presentada una propuesta programática, elaborada en forma conjunta entre la Dirección de ISEF y la Dirección Regional del CENUR;

esta propuesta fue aprobada por parte de la CD de ISEF, y actualmente se encuentra a consideración del Consejo Regional del CENUR (Exp. n° 008100-500804-21).

Oferta de formación - Si bien el inicio de la actividad académica en esta región estuvo asociada a la implementación de las Tecnicaturas en Deporte (TED) en el año 2012, rápidamente se avanzó en la transformación de esta oferta, transformándola en Licenciatura. Luego de una experiencia piloto desarrollada por única vez en Cerro Largo, la Udelar resolvió la radicación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE) en Rivera.

Importa destacar que esta es una oferta de formación con características particulares, siendo la única carrera de grado compartida con la ANEP que se imparte a nivel nacional. Más allá de las dificultades cotidianas que esto significa, resulta absolutamente fundamental profundizar el trabajo conjunto entre la Udelar y la ANEP; esto ha requerido y requiere una atención y un acompañamiento por parte de ISEF y del recientemente creado CENUR Noreste.

Si bien el ingreso a la LEFoPE es restringido, desde hace tiempo se ha venido tendiendo a atender la demanda. Para dimensionar la situación mencionamos y destacamos que en el año 2022 nuevamente se ofreció un número mayor de cupos que los necesarios para asegurar la continuidad de formación para la totalidad de estudiantes.

Estructuras académicas - Varios aspectos deben ser destacados respecto a las estructuras académicas que dan soporte a la LEFoPE. En primer lugar, señalamos la progresiva consolidación de estas estructuras a nivel local. Esta consolidación la identificamos en la paulatina efectivización de los cargos, así como también en el acompañamiento a procesos de formación de posgrado. No obstante ello, también es cierto que los cargos docentes continúan siendo en su mayoría interinos; del mismo modo debemos reconocer que es relativamente baja la cantidad de docentes en cargos de responsabilidad académica, o que hayan ingresado al Régimen de Dedicación Total (RDT). Por lo reciente del proceso, en todos los casos se trata de una estructura académica muy reciente y joven.

Por otro lado, si bien debe señalarse la dificultad para la consolidación de grupos estables de producción de conocimiento, se destaca la existencia de un Polo de Desarrollo Universitario (PDU) vinculado directamente al campo de la educación física, así como también otros PDU que sistemáticamente han contribuido en el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física, tanto en lo que hace al sostenimiento de la oferta de formación como en lo referido al impulso a los procesos de producción de conocimiento.

Por último mencionamos los vaivenes que han caracterizado los vínculos que han logrado establecerse con estructuras académicas de la ANEP a nivel local. En este aspecto la experiencia es muy heterogénea y cambiante, no obstante, en términos generales reconocemos la necesidad de que se consolide un involucramiento cada vez mayor por parte de la ANEP.

Infraestructura - Lo que ha caracterizado esta área ha sido la escasez de infraestructura propia del CENUR, y/o la absoluta dependencia respecto de la infraestructura que nos prestan otras instituciones, fundamentalmente en lo que hace a instalaciones deportivas y para el desarrollo de diversas prácticas corporales.

Esto progresivamente ha ido transformándose, como producto de un esfuerzo sostenido por parte de la Udelar en su conjunto, del CENUR y también por parte de ISEF. Un hito fundamental lo constituyó la inauguración de nuevas instalaciones, en el marco del Polo de Educación Superior (PES). Del mismo modo, las proyecciones son de crecimiento y mejora, como parte del desarrollo edilicio de la propia Sede-Rivera. Más específicamente, durante el período 2023-2024 se ejecutará una nueva fase del plan de crecimiento edilicio; como parte de esta proyección se construirá un aula-gimnasio propia de la Udelar, y nuevas instalaciones para el desarrollo de la actividad académica en términos generales. La existencia de esta nueva infraestructura permitirá atender parcialmente las necesidades del campo de la educación física.

Presupuesto - Del mismo modo que lo referido a la infraestructura, la dimensión presupuestal es preocupante y requiere acciones inmediatas. El financiamiento combina fondos provenientes de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) y fondos propios de ISEF. La necesidad de participación de ISEF es efecto de que la partida recibida para la implementación de la LEFoPE es absolutamente insuficiente; específicamente desde el año 2019 se ha informado sistemáticamente la existencia de un déficit estructural de aproximadamente el 40%.

Entendemos que el trabajo en esta materia deberá estar dirigido a encontrar una sostenibilidad presupuestal a largo plazo. Esto podría alcanzarse mediante la combinación de fondos disponibles, mediante el estímulo al ingreso al RDT, la postulación al programa de fortalecimiento de carreras, y un mayor involucramiento por parte de la ANEP.

CURE

La presencia de ISEF en la región este del país se remonta al año 1987, por lo que es anterior a la propia existencia del Centro Universitario Regional del Este. Esto ha signado la

forma de trabajar para la consolidación del campo académico de la educación física, atendiendo a un proceso con dos vertientes complementarias; por un lado el desarrollo de las capacidades locales para la producción de conocimiento, por otro la incorporación progresiva a la dinámica institucional de un Centro Universitario Regional que ha tenido un vertiginoso proceso de crecimiento. Con una profundidad creciente en los últimos años, el trabajo interinstitucional llevado adelante por el CURE e ISEF se ha caracterizado por la definición de objetivos conjuntos, la identificación de lineamientos estratégicos, y la implementación de acciones que buscaron abonar en el sentido de concreción de esos mismos objetivos. Esto ha sido sistemáticamente actualizado, y presentado en sucesivos documentos programáticos ante los órganos de cogobierno de ISEF y del CURE. Mediante la aprobación de estos documentos, sistemáticamente se ha ratificado la intención de trabajo conjunto. Las orientaciones generales fueron ratificadas por parte de la CD de ISEF, la CD de Sede-Maldonado y la CD de Sede-Rocha (Res. N° 1 del 18/05/2022 hora 17:00)

Oferta de formación - Actualmente en el CURE se dictan dos carreras universitarias (la Licenciatura en Educación Física -LEF- y la Tecnicatura en Deportes -TED-) y un curso terciario no universitario (el Curso de Guardavidas); la implementación de esta oferta está organizada desde una lógica regional que articula la actividad académica de Sede-Maldonado y la Sede-Rocha. Importa reconocer que el grado de consolidación difiere significativamente entre una y otra Sede, y que particularmente deberán sostenerse esfuerzos institucionales que contribuyan a profundizar el trabajo desarrollado en los últimos años en la Sede-Rocha.

En ambos casos, no obstante, reconocemos un importante potencial de crecimiento y fortalecimiento. En particular, para el período 2022-2025 deberá atenderse prioritariamente el proceso en la Sede-Rocha; algunos de los principales aspectos a trabajar lo identificamos en el vínculo con la ANEP (con el Instituto de Formación Docente, el Curso Técnico Terciario-Deportes Náuticos, u otros), así como en la posible articulación con un desarrollo del Área Ciencias de la Salud (en particular deberá avanzarse hacia la creación de un Ciclo Inicial Optativo -CIO- que se adecue a la situación particular del Área en esta región del país).

Como un aspecto muy significativo, destacamos que si bien el ingreso sigue siendo restringido, desde hace tiempo se ha venido atendiendo el 100% de la demanda en la LEF; incluso debe señalarse que en el año 2022 el número de cupos ofrecido fue significativamente mayor a la demanda. Respecto a la situación en la Sede-Rocha deberá mantenerse una mirada atenta; si bien todavía falta contar con una perspectiva mayor, las estadísticas iniciales son auspiciosas respecto a la capacidad de atender por completo la demanda.

Estructuras académicas - De manera similar que lo que sucede en la región noreste, es posible reconocer cierta debilidad en las estructuras académicas. No obstante ello, también debe señalarse que existe un claro y sostenido proceso de fortalecimiento y consolidación. En este sentido, si bien todavía existen relativamente pocos cargos de responsabilidad académica y todavía persisten muchos cargos interinos en grados de formación, al mismo tiempo reconocemos un muy alto índice de docentes en proceso de finalización de sus formación de posgrados, vinculados con procesos de producción de conocimiento. Un elemento que debería mirarse con mucha atención lo identificamos en el hecho de que existe un muy bajo índice de docentes que hayan ingresado al RDT. Vinculado a estos aspectos reconocemos la dificultad para la consolidación de grupos de producción de conocimiento, radicados a nivel local.

En la coyuntura actual podemos señalar una progresiva y creciente incorporación a la dinámica académica, política e institucional del CENUR. Al mismo tiempo debe destacarse que existen relativamente escasos vínculos con los PDU u otros ámbitos académicos radicados en la región. Reconocemos, no obstante, que los vínculos académicos se han multiplicado en los últimos años, asociados a la incorporación en la dinámica institucional del CURE, como complemento a la especificidad del campo de la educación física.

Podría afirmarse que las estructuras académicas se encuentran en un claro proceso de transición, yendo de una situación inicial que estaba únicamente asociada al desarrollo de tareas de enseñanza en un escenario no universitario, hacia una efectiva consolidación del campo de la educación física como parte de la consolidación del propio CENUR.

Infraestructura - También en esta región la situación de infraestructura resulta una de las limitantes cotidianas más significativas para el desarrollo y la consolidación académica. Señalamos, en primer lugar, la absoluta dependencia respecto de la infraestructura que otras instituciones prestan y/o ceden en el marco de convenios; fundamentalmente esto refiere al uso de instalaciones deportivas y para el desarrollo de diversas prácticas corporales.

Si bien habrá un inminente crecimiento y mejora, asociado a la construcción del aula-gimnasio y las áreas anexas en la Sede-Maldonado, el cual está en la etapa final de construcción, esta nueva infraestructura no dará respuesta a la totalidad de necesidades que el campo de la educación física presenta. También en este sentido la estrategia de desarrollo regional que distribuyó la actividad académica entre la Sede-Maldonado y la Sede-Rocha implicó una importante mejora. Del mismo modo, la política de trabajo interinstitucional y de desarrollo territorial, impulsadas en conjunto por ISEF y el CURE, ha contribuido a atender parcialmente la situación.

Destacamos muy especialmente la falta de espacios para el desarrollo de actividades de investigación y/o extensión, así como otras que hacen al trabajo docente universitario. Por otro lado, también las tareas de enseñanza requerirán mayores y nuevas instalaciones.

Presupuesto - El financiamiento de la actividad académica está fundamentalmente sostenido en dineros propios de ISEF. Existe, así mismo, un aporte relativamente minoritario a partir de fondos del CURE, los cuales están asociados a dos áreas: por un lado a la implementación de un proyecto académico vinculado con el desarrollo del campo de la educación física en su interfase con el campo del turismo, y por otro asociado al financiamiento de la TED.

El mayor desafío en cuanto a los aspectos presupuestales radica en obtener un financiamiento sólido en el que apoyar el crecimiento y desarrollo del campo de la educación física en el CURE. Tanto en lo que refiere al trabajo en la Sede-Rocha, como en lo que respecta a la transformación de las estructuras académicas. Será fundamental contar con recursos incrementales, así como también con una organización de los recursos existentes que busque su optimización. En este sentido, deberá trabajarse con el Área Ciencias de la Salud para el desarrollo de un CIO, así como también para la elaboración de propuestas académicas a la convocatoria 2023 a fortalecimiento de carreras. También en este caso, durante el período 2022-2025 deberá priorizarse el ingreso de un número significativo de docentes al RDT.

CENUR Litoral norte

Del mismo modo que lo que sucede en la región este, la presencia de ISEF en el litoral del país se remonta al año 1987. No obstante ello, a diferencia de lo que ocurre en el CURE, la Udelar tiene una presencia importante en esta región desde hace ya varias décadas. Uno de los principales desafíos en la región litoral norte radica en la efectiva construcción de un proyecto universitario regional que capitalice las experiencias ya consolidadas existentes en cada una de las Sedes que componen el CENUR. El campo de la educación física está presente en Paysandú, y representa un volumen muy relevante de la actividad académica de esa Sede, principalmente en lo que refiere a las tareas de enseñanza aunque también con una creciente participación en tareas de extensión e investigación. Este Programa debería colaborar en la definición del lugar que este campo ocupa en el proyecto del CENUR.

A diferencia de lo que sucede en los otros CENUR, el Área Ciencias de la Salud cuenta con una importante presencia en el litoral y está mucho más consolidada. Destaca la presencia de varios Servicios que tienen oferta de formación completa, así como también la existencia de un CIO Salud desde hace ya varios años. Muy probablemente, esta presencia más arraigada y este mayor desarrollo académico estuvo asociado a la radicación de PDU en

la región. Importa destacar que las temáticas y los objetos trabajados en algunos de esos PDU tienen afinidad y/o son complementarias al campo de la educación física.

Corresponde destacar una importante y muy variada cantidad de antecedentes en el trabajo conjunto, tanto a nivel académico, como de gestión académica y de cogobierno. Así mismo existen muchos años de trabajo interinstitucional con actores sociales locales, que de una forma u otra se vinculan con el desarrollo de las actividades académicas en el campo de la educación física. También en este caso esto ha permitido elaborar documentos en los que se trazaron los principales objetivos, lineamientos estratégicos y acciones a corto, mediano y largo plazo; estos documentos han sido discutidos y aprobados por los órganos de cogobierno de ISEF, de la Sede-Paysandú y del CENUR (Exp. n° 003065-000020-16).

Oferta de formación - La oferta está compuesta por dos formaciones, una de pregrado y una de grado, la TED y la LEF respectivamente, ambas radicadas en la Sede-Paysandú. En los últimos años se han procesado algunos cambios en cuanto a la composición de la oferta de formación en la región; en particular mencionamos que a partir de la decisión de radicar y consolidar el Curso de Guardavidas en el CURE-Rocha ya no se cuenta con una formación itinerante en esa área, así mismo señalamos la renovación en el perfil de la TED, pasando de orientarse a la formación en Básquetbol a profundizar en la formación en Atletismo.

Muy especialmente destacamos que desde el año 2020 no existen restricciones al ingreso en ninguna de las carreras que se ofrecen. Esto es producto de un trabajo sostenido y articulado con el CENUR, y constituye una referencia muy importante, en la medida que ha sido posible anticipar y contener razonablemente el impacto que ha tenido esta decisión.

Estructuras académicas - Los principales aspectos a destacar los identificamos en la existencia de muy buenos e importantes vínculos con varios PDU (por ejemplo los PDU de Biomecánica, Salud Comunitaria, y Medicina Social, entre otros), así como también con otros ámbitos académicos radicados en la región (en particular con la EUTM, la Tecnicatura en Bienes Culturales, y también con el CIO Salud). Acompañando la progresiva consolidación de estos vínculos se ha ido profundizando el proceso de incorporación a la dinámica académica, política e institucional del CENUR por parte de docentes de ISEF.

Por otro lado, señalamos que existe una estructura académica que es todavía relativamente débil, aunque se encuentra en un claro proceso de fortalecimiento y consolidación. Mencionamos que todavía existen pocos cargos de responsabilidad académica, y muy bajo índice de docentes que hayan ingresado al RDT, así como también una cantidad importante de cargos siguen siendo de carácter interino y de grados en formación. Por otro lado, un número importante de docentes está en proceso de finalización de sus formación de

posgrados. En términos generales visualizamos dos componentes de la estructura académica; uno de esos componentes está asociado a un conjunto de docentes muy jóvenes, que inician su carrera académica y ya ingresan en una dinámica académica universitaria, el otro de los componentes está asociado a otro conjunto de docentes que se encuentra más cercana a la jubilación que al inicio de la carrera, con mucha acumulación en vínculos interinstitucionales y trabajo territorial, aunque con escasa vinculación con la producción de conocimiento. Producto de esta situación existe una clara dificultad para la consolidación de grupos estables de producción de conocimiento radicados a nivel local.

Infraestructura - Del mismo modo que en los otros CENUR, existe una absoluta dependencia respecto de la infraestructura que prestan otras instituciones, fundamentalmente en lo que hace a instalaciones deportivas y para el desarrollo de diversas prácticas corporales. En particular destaca la situación vinculada al uso de piscinas.

Reconocemos, por otro lado, un crecimiento y mejora asociado a la construcción del aula-gimnasio inaugurada en el año 2021. A su vez, visualizamos una potencial mejora asociada a la proyección de construcción de un nuevo edificio para la Sede-Paysandú.

Presupuesto - La situación en el CENUR Litoral Norte es muy similar a la descrita para el CURE. El financiamiento de la actividad académica está fundamentalmente sostenido en dineros propios de ISEF. También en este caso existen fondos asociados a un proyecto académico (en este caso vinculado al campo de la salud), y al financiamiento de la TED.

El mayor desafío presupuestal radica en obtener un financiamiento sólido en el que apoyar las proyecciones de crecimiento, desarrollo y consolidación del campo de la educación física en el CENUR Litoral Norte. Expresamente deberá acompañarse la elaboración de propuestas académicas para el fortalecimiento de carreras, a ser presentadas a la convocatoria 2023. También deberá priorizarse el ingreso de un número significativo de docentes al RDT durante el período 2022-2025.

Propuesta

Entendemos que la orientación estratégica en el marco de este Programa debe ser la de generar las condiciones académicas e institucionales necesarias para continuar consolidando el campo de la educación física, de acuerdo a las posibilidades y las necesidades de cada región, buscando capitalizar la acumulación generada hasta el momento.

Con la intención de avanzar en esa línea, proponemos que el Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR debería estructurarse a partir del siguiente objetivo general:

1.- Generar, en el menor tiempo posible, condiciones académicas, políticas, institucionales y presupuestales para la consolidación del campo de la educación física en cada uno de los CENUR.

Para el cumplimiento de estos objetivos, entendemos que los objetivos específicos a alcanzar, en el marco de este Programa, deberían ser los siguientes:

- a.- Acompañar e impulsar el proceso de departamentalización de cada CENUR, favoreciendo la transición hacia el sostenimiento de los procesos de producción de conocimiento y de sostenimiento de la oferta de formación, que se apoyen en estructuras académicas locales.
- b.- Apoyar el trabajo de las Coordinaciones de Carrera Local, y el redimensionamiento del trabajo de las Comisiones de Carrera Local.
- c.- Impulsar la formulación e implementación de propuestas para ser presentadas a la convocatoria 2023 para la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENURes, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.
- d.- Continuar acompañando e impulsando el crecimiento edilicio y de la infraestructura de los CENUR, de modo de atender las necesidades para el desarrollo de actividades académicas específicas del campo de la educación física.

Síntesis

En un escenario institucional de profundas transformaciones, y muy en particular desde el reconocimiento de que la Udelar se encuentra en un proceso de construcción de una nueva institucionalidad en las regiones este, litoral norte y noreste, parece conveniente actualizar la política institucional a partir de la cual impulsar la consolidación del campo de la educación física en los CENUR. Esta propuesta busca capitalizar la acumulación de trabajo ya realizado, así como también reconoce que las características que esta consolidación tenga dependerá del grado de avance que en cada CENUR se alcance.

Más allá de que la capacidad de tomar decisiones por parte de ISEF estará condicionada por las orientaciones generales del proceso definidas por el CDC, así como también por resoluciones que a nivel central la Udelar adopte, entendemos que el sentido que deberíamos proponernos impulsar es la efectiva y definitiva consolidación del campo de la educación física tenga en cada CENUR.

Reconocemos que esto implicará, a su vez, una profunda transformación y reestructura de la propia institucionalidad de ISEF. Específicamente, es posible afirmar que

cambiará el vínculo que ISEF mantendrá con los CENUR, la composición de sus estructuras académicas, su organización presupuestal, así como también el lugar respecto al campo académico de la educación física y la implementación de la oferta de formación en esta área.

El Programa de consolidación del campo de la educación física en los CENUR que la Dirección de ISEF pone a consideración de la CD busca aportar insumos que contribuyan a definir los principales lineamientos de la política institucional en esta materia, contextualizado en la coyuntura actual de la Udelar.



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

(Exp. N° 008450-000026-22) - Visto:

a) La propuesta presentada por la Dirección de ISEF, referida a la consolidación del campo de la educación física en cada CENUR, antecedentes que lucen en el distribuido N°616/22.

b) Los aportes realizados por el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) Dr. Rodney Colina.

Considerando:

a) La relevancia de definir orientaciones institucionales en esta materia.

b) La coyuntura institucional de la Universidad de la República, en particular el avance que ha habido en el proceso de consolidación de los CENUR.

c) Los intercambios mantenidos en sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

a) Tomar conocimiento y aprobar en términos generales el Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR y que fuera remitido por distribuido N°616/22.

b) Agradecer la participación del Presidente de la CCI, Dr. Rodney Colina en la sesión de Comisión Directiva de fecha 1° de julio.

c) Solicitar al Plenario de la CCI la consideración del Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR.

d) Proponer al Plenario de la CCI la conformación de un ámbito de trabajo para dar seguimiento a dicho Programa.

Pase al Plenario de la CCI.

Comuníquese a la Dirección de los Departamentos Académicos y a las Coordinaciones de Carrera del Centro Universitario Regional Este, del Centro Universitario Regional Litoral Norte y del Centro Universitario Regional Noreste.

6 en 6

Montevideo, 15 de Julio de 2022

Pase a la COMISIÓN COORDINADORA del INTERIOR



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Exp 008450-000026-22 - Consolidación de la EF en los CENUR - Propuesta de Dirección

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 29 de julio de 2022, 13:54
Para: "Dpto. Prácticas Corporales" <deptoefypc@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eftlo@gmail.com>, "Dpto. E.F Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, "Coord. Lic. oPE Rivera" <isef.rivera@gmail.com>, Coordinación de Carreras CURE <coordinacion.isef@cure.edu.uy>, Edwin Cañon <infamar12@gmail.com>, Diego Alsina <dmam1989@gmail.com>, Thiago Souza <thiago.isef@gmail.com>

Estimados/as:

Envío para su conocimiento y consideración la Res. N°6 de Comisión Directiva de fecha 15 de julio de 2022 y el distribuido correspondiente, en relación a la propuesta sobre consolidación del campo de la Educación Física en cada CENUR.

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

2 archivos adjuntos

 **Res N°6 de Com Dir de fecha 15 de julio de 2022 - Propuesta de Dirección para consolidación de la EF en los CENUR.pdf**
184K

 **616 Distr. 616.22 Progr de desarrollo y consolidación de la EF en los CENUR - Exped 008450-000026-22.pdf**
8287K

	Expediente Nro. 008450-000026-22 Actuación 2	Oficina: CCI - ÁREA CO-GOBIERNO Fecha Recibido: 29/07/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

469

(Exp. N° 008450-000026-22)

Visto:

la Resolución N° 6 de fecha 15.7.2022 adoptada por la Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física de la UdelaR.

El Plenario de CCI resuelve:

1. Recibir al Dr. Gianfranco Ruggiano, Director de ISEF, para informar sobre el Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los en los Centros Universitarios Regionales.
2. Tomar conocimiento del informe hecho en Sala así como de los comentarios de los integrantes del Plenario, agradeciendo la presencia del Director de ISEF. 7 en 7

Firmado electrónicamente por ANA LAURA CASTILLO OLIVERA el 28/10/2022 14:44:00.

	Expediente Nro. 008450-000026-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/10/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 31 de octubre de 2022.

Pase a conocimiento y consideración de la Dirección

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 31/10/2022 13:45:14.

	Expediente Nro. 008450-000026-22 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de Noviembre de 2022.

Se toma conocimiento.

Pasa a consideración de la CD del Instituto por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/11/2022 12:54:23.

	Expediente Nro. 008450-000026-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO